

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES ARLIMAR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA 10 DE ENERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de enero del dos mil catorce, a las 10H05, en el local social de la compañía en la Ciudadela Entre Rios, Samborondon Avenida Principal y peatonal, Edificio Siena oficina 8 de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los accionistas de la compañía "INVERSIONES ARLIMAR S.A.", señores: 1. Sra. Ligia Montenegro Guerrón, propietaria del 19.96% de las acciones que equivaless a ciento noventa y nueve coma sesenta acciones; 2. Armando Ronquillo Montenegro, propietario del 20.08% de acciones que equivalen a doscientas coma ochenta acciones; 3. Ing. María Eugenia Ronquillo Montenegro, propietaria del 20% de acciones que equivalen a doscientas acciones; 3. María Rosa Ronquillo Montenegro, propietaria del 20% de acciones que equivalen a doscientas acciones; 5. Ing. Teófilo Armando Ronquillo Ramirez propietario del 19.96% de acciones que equivalen a ciento noventa y nueve coma sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por el valor de diez mil sucres cada una, y se encuentran pagadas. Por decisión unánime de los concurrentes, dirige la Junta María Rosa Ronquillo y se designa Secretario Ad-hoc al señor Armando Ronquillo Ramirez quien procede a elaborar la nomina de accionistas.

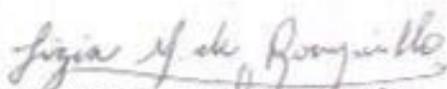
Habiéndose constatado la concurrencia de la integridad del capital suscrito, los accionistas resuelven por unanimidad constituir la Junta General Extraordinaria de accionistas, amparados en lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañía; con el objeto de tratar los siguientes puntos:

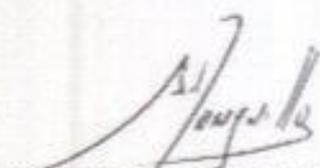
1. Conocer el Balance General con sus respectivos anexos del año 2013.

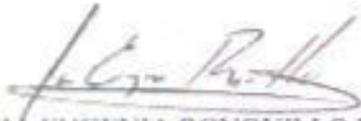
Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la junta y, sobre el primer punto del orden del día, se proceden a conocer el balance y anexos del ejercicio económico del año dos mil trece. Examinado el Balance, se decidió por unanimidad aprobar el Balance.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta y de los nombramientos.

Reinstalada la Junta Extraordinaria con los mismos asistentes, se dio lectura a la presente acta, siendo aprobada unánimemente; y, para constancia, la suscriben todos los accionistas concurrentes a la Junta. Siendo las 12H45, la Presidenta Ad-hoc dio por terminada la reunión.

  
LIGIA MONTENEGRO GERRÓN

  
ARMANDO RONQUILLO MONTENEGRO



MARIA EUGENIA RONQUILLO MONTENEGRO



MARIA ROSA RONQUILLO MONTENEGRO



TEOFILO ARMANDO RONQUILLO RAMIREZ